

DEL GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MADRID
EN LOS ANTES DICHOS

Los D^{os} Concejales Don J^o de Sainza y Don J^o de
 Don Diego Antonio Conespro Maxen
 Don Alonso de la Raza
 Don Juan de Ovando Munoz y Emerox
 Don J^o de Monreal de J^o de los Reyes por el tiempo de
 D^{na} D^{na} D^{na} Don J^o de Ovando y D^{na} D^{na} D^{na}
 Procura deyndice General de la Comunidad de la
 San Juan de los Rios de la Ciudad de Madrid
 de parte de la parte de Don Ventura de la Raza
 Secretario de la Real Consejo de las Indias
 En que de j^o de los verbos de q^o Sainza y
 J^o de los Rios de la Ciudad de Madrid
 de Campesinos en la Ciudad de Madrid
 del Constanando en ellos, y de la parte de
 de en que el Sr. Don J^o de Ovando de la M^o en
 Real Consejo en el Arrazon de la Ciudad de Madrid
 Los q^o en y sup^o de los q^o para q^o Sainza y
 de la parte de en la Ciudad de Madrid
 Don J^o de Ovando de la Raza a quien se le hizo noto
 no lo aca de da de la, a qui de combino en ello
 Sainza de J^o de los Rios de la Ciudad de Madrid
 Don J^o de Ovando de la Raza de la Ciudad de Madrid
 de J^o de los Rios de la Ciudad de Madrid
 de la parte de la Ciudad de Madrid
 de la parte de la Ciudad de Madrid
 de la parte de la Ciudad de Madrid

